

Número: 2026000005187  
Fecha: 16-09-2026

|                                                                                                                   |                                                                                                                                |                                                                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <b>Universidad<br/>Zaragoza</b> | <b>CONVOCATORIA PARA LA AMPLIACIÓN DE LISTAS DE ESPERA DE<br/>PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS</b> |                                                                                          |
|                                                                                                                   | <b>ESCALA</b>                                                                                                                  | TECNICOS ESPECIALISTAS DE LABORATORIO Y TALLERES.<br>ESPECIALIDAD BIOMÉDICA              |
|                                                                                                                   | <b>PUESTOS</b>                                                                                                                 | SERVICIO DE ANIMALARIO<br>SERVICIO GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN – SAI<br>ZARAGOZA |

Referencia: AL-10/2026

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se procede a ampliar la lista de espera de la Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres. Especialidad Biomédica, en el Servicio de Animalario del Servicio General de Apoyo a la Investigación – SAI, creada mediante Resolución de 17 de junio de 2016 (B.O.A. núm. 127, de 4 de julio) y ampliada mediante resoluciones posteriores, conforme a las siguientes

**BASES DE LA CONVOCATORIA**

**PRIMERO.** Las bases de esta convocatoria serán las mismas que las establecidas en la última convocatoria de ampliación, salvo lo indicado en los dos apartados siguientes.

La convocatoria puede consultarse en: <https://sede.unizar.es/?app=touz&opcion=down&id=111587>

**SEGUNDO.** El plazo de presentación de solicitudes será de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta convocatoria en el e-TOUZ. La solicitud estará disponible en la dirección <https://sede.unizar.es/solicita>, en el formulario oficial habilitado para este proceso. El acceso a la sede electrónica podrá realizarse utilizando certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa). Quienes no dispongan de alguno de los medios anteriores de acceso a la sede, podrá utilizar cualquier Oficina de Asistencia en Materia de Registro para obtenerlo.

**TERCERO.** La Comisión de selección de la presente convocatoria, configurada respetando el contenido del Plan de Igualdad vigente de esta Universidad, está compuesta por las siguientes personas:

Presidenta: D.ª Elena María Tapia Casellas, Técnico Superior de Laboratorio.  
Vocal: D. Francisco José Sánchez Morte, Administrador del SAI.  
Vocal: D.ª María Rosa Bueno Martínez, Técnico Especialista de Laboratorio.  
Vocal: D.ª Ana Isabel Sánchez Bellido, Técnico Especialista de Laboratorio.  
Vocal: D. Antonio Barrio Melero, Técnico Especialista de Laboratorio.  
Secretario, que actuará con voz, pero sin voto: D. Alejandro Sarto Gómez, del Servicio de PTGAS y Nóminas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de la circunscripción en la que la persona interesada tenga su domicilio o bien en el de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente, se podrá interponer contra esta Resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Zaragoza, a la fecha de la firma.

*La Rectora. Por delegación (Resol. 25-04-2025, BOA núm. 85, de 7 de mayo), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alfonso Carlos Peña Ochoa, Gerente.*

51e48796078de165728861a224812f3a  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/51e48796078de165728861a224812f3a>

|                                       |                                       |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 51e48796078de165728861a224812f3a | Organismo: Universidad de Zaragoza    | Página: 1 / 1       |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                           | Fecha               |                                                                                       |
| ALFONSO CARLOS PEÑA OCHOA             | Gerente de la Universidad de Zaragoza | 16/09/2026 14:01:00 |                                                                                       |